Comunidad de Madrid

Dirección General del Servicio Público de Empleo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

FORMULARIO II - PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

SUBVENCIÓN A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO PROTEGIDO

CEE Nº		DENOMINACIÓN CEE		AÑO CONVOCATORIA	

DECLARA RESPONSABLEMENTE, que la plantilla del Centro Especial de Empleo acreditada a fecha de publicación en el BOCM del extracto de la orden de convocatoria es la siguiente:

		Nº contratos indefinidos		Nº contratos temporales				Nº Total
				<6 meses		≥6 meses		
		H	M	H	M	H	M	
1	Nº de trabajadores con mayores dificultades de inserción (*)							0
2	Resto de Nº de trabajadores con discapacidad							0
3	Nº de trabajadores sin discapacidad							0
4	Nº de trabajadores en plantilla miembros de la UNAP con discapacidad (**)							0
5	Nº de trabajadores en plantilla miembros de la UNAP sin discapacidad (**)							0
	Nº total de trabajadores en plantilla	0	0	0	0	0	0	0

(*) Los incluidos en el apartado 5.1 de la Orden de Convocatoria)

(**) Si la UNAP está externalizada no se incluirán los trabajadores. En caso de pertenecer a la plantilla del CEE, solamente se incluirán en los apartados destinados a tal efecto.

RESULTADO CUMPLIMIENTO 70% PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PLANTILLA	
Trabajadores en plantilla con discapacidad (filas 1, 2 y 4)	0
Total Trabajadores en plantilla computables (filas 1, 2 ,3 y 4)	0
% de personas con discapacidad en plantilla	0,00%

TOTAL DE TRABAJADORES/AS EN PLANTILLA DIFERENCIADO POR TIPO DE DISCAPACIDAD	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores con discapacidad psíquica			0
Trabajadores con discapacidad física inferior al 65%			0
Trabajadores con discapacidad física igual o superior al 65%			0
Trabajadores con discapacidad sensorial inferior al 65%			0
Trabajadores con discapacidad sensorial igual o superior al 65%			0
Total de trabajadores con discapacidad	0	0	0

TRABAJADORES/AS PROCEDENTES DEL CEE INSERTADOS EN EMPRESA ORDINARIA(*)				
NIF	Apellidos y nombre	Fecha baja en CEE	Fecha alta en Empresa Ordinaria	Razón Social Empresa Ordinaria

(*)Trabajadores con discapacidad procedentes del Centro Especial de Empleo que hubiesen sido contratados, con carácter indefinido o por un período de al menos seis meses, por empresas del mercado ordinario en el año inmediatamente anterior a la fecha de la publicación del extracto de la convocatoria, siempre que no hubieran transcurrido más de tres meses desde la fecha de su baja en el Centro Especial de empleo, acreditados según lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de convocatoria.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

En , a 01 de julio de 2025

FIRMA (Electrónica)

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Imprimir

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D. G. del Servicio Público de Empleo (EHE)
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.ehe@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SUBVENCIONES CEE

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de la información referente al Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social (RD Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).

Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Orden de 8 de julio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud “Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos orelevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo determinado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico.

8. Transferencias internacionales

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos especialmente protegidos

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros

Más información

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos